

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 >
Extranjero, un año	10'00 >
Número suelto	0'10 >
Atrasado	0'20 >

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 25 de Abril de 1921

No se devuelven los originales, que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

2—Cándido Martínez—2

N.º 972

POR UN CORUÑES ILUSTRE

Iniciativa afortunada

El artículo de nuestro entrañable amigo e ilustre colaborador D. Ramón Fernández Mato, publicado en el diario coruñés «El Noroeste» y reproducido por nosotros en nuestro número pasado, ha despertado los mayores entusiasmos en toda Galicia, donde los médicos y la prensa recibieron la iniciativa del Sr. Fernández Mato con verdadero entusiasmo.

Dígalo sino la adhesión del ilustre médico herculino Dr. Enrique Hervada, primera de las personalidades a quienes Mato dedicó su crónica. La copiamos gustosísimos y a la letra:

«Querido: Estoy muy reconocido por tu participación en el pésame de nuestro muerto. Eres un escritor formidable y tan sugestivo, que desde luego te obedeceremos. Con devoción, E. Hervada.»

Con el notable trabajo literario del Sr. Fernández Mato y otro del Senador D. José Pan de Seraluce se imprime actualmente en La Coruña un folleto que se repartirá profusamente en España y América.

El más prestigioso de los arquitectos españoles, D. Antonio Palacios, proyectará el monumento al Dr. Rodríguez, y repetimos que la feliz iniciativa de nuestro preclaro amigo Sr. Fernández Mato en su artículo, mejor diremos en su oración fúnebre, plena de entusiasmos y elevados símbolos en honor del «alma grande y dulce que se ha ido», hallará resonante eco en las conciencias de todo buen gallego que piense, en todas las mentalidades, Sociedades y organismos de Galicia y América, ganosas de perpetuar en sólido granito o macizo bronce la venerable figura del gran luchador Rodríguez, «que al arrullo del Orzán jadeante — en admirable frase del propio Mato — fundía las campanas y templaba las espadas de sus arengas; del médico infatigable, misericordioso y certero...; del eterno estudiante de misterios y sembrador de rumbos»...

En Buenos Aires

La muerte de Dato y la Sociedad «Mondoñedo y Distritos»

En la prensa de Buenos Aires que acabamos de recibir se refleja el movimiento de dolor y de protesta que en toda la colonia española de la Argentina se operó con motivo del alevoso asesinato cometido en la persona del exclarecido hombre público señor Dato Iradier.

Para cristalizar este unánime sentimiento de nuestros paisanos de la orilla del Plata y como homenaje a los merecimientos del ilustre muerto, se celebró en la iglesia del Salvador, de Buenos Aires, un grandioso acto fúnebre al que asistió el Gobierno Argentino, la Embajada española, enorme número de distinguidas familias españolas, y representaciones de más de veinte Sociedades integradas por elementos de las provincias o regiones de España.

«La celebración de estas grandiosas exequias — dice «El Diario Español» — en homenaje a la memoria del inmolado prócer, dieron motivo a que se exteriorizase elocuentemente la condenación del atentado execrable y la virtud de demostrar, una vez más, cuántos son los sentimientos de afecto y solidaridad que a españoles y argentinos une, así en las satisfacciones como en los duelos, que son comunes.»

La Sociedad «Mondoñedo y Distritos» de la que es enérgico propulsor el minoñense y prestigioso funcionario judicial en Buenos Aires, D. Valentín González, hizo acto de presencia entre las demás Asociaciones referidas, y además y como para perpetuar su afirmación de condolencia y adhesión a la madre patria con ocasión de este doloroso suceso, dirigió al Embajador de España el siguiente mensaje que complacidos reproducimos:

«Sociedad Mondoñedo y Distritos»

«Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921.—Excelentísimo Sr. Marqués de Amposta, Embajador de España.

Excmo. señor: La Sociedad que presido, quiere hacer llegar a V. E. la expresión viva del dolor producido por el cobarde atentado que arrebató la vida al ciudadano ilustre que presidía el gobierno español, don Eduardo Dato.

Aún perdura el eco unánime de protesta universal por ese acto cobarde y vil que constituye un delito de lesa patria, que ha privado a España de uno de sus hijos más esclarecidos, en los momentos en que era más necesaria su existencia para consolidar la paz y su grandeza.

Sírvase V. E. ser el intérprete de nuestros sentimientos ante España, S. M. el rey y los deudos del ilustre estadista, rogando, excelentísimo señor, deje constancia al propio tiempo de nuestra enérgica protesta por ese brutal atentado que enluta a España.

Con todo respeto y hondamente impresionados, saludan a V. E. con toda consideración. — Valentín González, presidente. — Ricardo Verga González, Secretario.»

A este documento contestó la Embajada con otro por demás expresivo, y que hace honor especial a la Sociedad «Mondoñedo y Distritos» y extensivamente a todos los minoñenses. Dice así:

«Embajada de España»

«Buenos Aires, 17 de Marzo de 1921. Sr. Presidente de la «Sociedad Mondoñedo y Distritos», D. Valentín González.

Muy Sr. mío: En respuesta a la atenta comunicación que en nombre de esa Sociedad de su digna presidencia, se sirvió dirigirme, me apresuro a manifestar a V. mi muy sincero agradecimiento por las sentidas muestras de pesar que en ella me transmite, con motivo del alevoso asesinato de que fué víctima el eminente hombre de Estado don Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros.

Asimismo me complazco en participarle que he dado traslado de su pésame al Gobierno de S. M., que seguramente apreciará en todo su valor la levantada actitud de esa Sociedad, adhiriéndose noblemente a la unánime protesta y duelo del pueblo español. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. seguridades de mi más distinguida consideración.—El Marqués de Amposta.»

La «Unión de Labradores de Alfoz y Valle de Oro»

Por considerarlo de interés sumo para los habitantes de Valle de Oro y para el público en general, que ve el resurgimiento de una vigorosa pléyade de ciudadanos ansiosos de sacudir de una vez y para siempre el odioso caciquismo imperante en aquel hermoso valle, reproducimos a continuación la hoja que la nueva Sociedad «Unión de Labradores de Alfoz y Valle de Oro», acaba de publicar en vindicación de la rastrada campaña que ese odiado y agónico caciquismo solapadamente realiza para conseguir un desprestigio que en rebote va contra sus mismos autores.

VINDICACION

No dejará de sorprender que el Sindicato «Unión de Labradores» de Alfoz y Valle de Oro, tenga necesidad de vindicarse de la severa crítica de algunos que pretenden hacer ver a los incautos que el Reglamento por el que ha de regirse, tiene tendencias marcadamente revolucionarias, que atentan contra el derecho de propiedad y, por tanto, socavan los fundamentos del orden católico social.

Es que, al juzgar tan severa e injustamente nuestra labor, prescindiendo ya del apasionamiento que parece obcecarlos, no se dan cuenta de que las tendencias, que dicen advertir en el referido Reglamento, están conformes con las ideas expuestas en la tribuna y en la prensa por eminentes Sociólogos católicos, entre ellos el Sr. Ossorio y Gallardo, tendencias e innovaciones que, con imperiosa urgencia, reclaman las circunstancias de los tiempos actuales.

Y en efecto, ¿quién duda que para apreciar la moralidad de un ley hanse de tener en cuenta las circunstancias de la época en que fué dictada? Las leyes de Dracón que, por lo crueles, han merecido que se dijera que parecen escritas con sangre, la ley del Talión, las leyes feudales, y en una palabra, muchas de las anteriores a nuestros tiempos serían hoy calificadas de inmorales si alguien tratase de resucitar su aplicación. ¿O es que no vamos a admitir su justa razón de ser cuando se promulgaron? ¿Quién sabe si nuestra actual legislación, tal vez al cabo de algunos años, pugnará con la moral de las generaciones venideras!

Mas, con lo dicho, no vaya a creerse que nuestro Reglamento intenta atacar a las leyes vigentes, porque estamos hartos de saber no obtendría la correspondiente aprobación gubernativa; únicamente queremos dar a entender que las tendencias de «recabar» como se dice en el artículo 8.º — de los Poderes públicos los nuevos arrendamientos, gestionar la creación de centros culturales, construcción de caminos y puentes» y otros análogos, son reformas que la recta razón dicta en consonancia con las circunstancias de la época.

Cierto es que en nuestro Reglamento no se hace mención alguna del «fin u objeto moral o religioso», como objetaron los individuos a que nos referimos al principio; pero, al obrar así, hemos tenido en cuenta lo que ha escrito sobre ese

punto un gran sociólogo católico, el cual al tratar de los Sindicatos y en particular de su confesionalidad, entre otras razones, expone: «que lo más práctico y prudente es transigir y no hablar en los Reglamentos de objetos o fin religioso... el estudio, defensa y mejoramiento de los intereses morales es de esencia del Sindicato, porque el mejoramiento económico es baldío, es ineficaz para el bienestar de los labradores sin el mejoramiento de su vida y costumbres...»

Y si, prescindiendo del Reglamento, refiérese tal crítico a los individuos que formamos dicha colectividad, sin que esto signifique un ala de hipócrita de virtudes, en el orden religioso no atacamos al Dogma ni a la Moral pura del cristianismo, porque tenemos la convicción de que los principios cristianos son los capaces de reprimir las pasiones de los hombres y armonizar los intereses de los ricos y de los pobres y, en su consecuencia, no podemos menos de abominar las ideas perturbadoras y exóticas que de afuera pudieran llegar.

Eso somos en el orden religioso y, en el cívico, es nuestro más caro y sagrado ideal defender imparcialmente y por los medios legales, en cuanto esté a nuestro alcance, los derechos e intereses de todos nuestros socios, sin distinción de clases, advirtiendo que serán preferidos los ayes lastimosos del oobre que viste harapos y los de la vida y los del huérfano... y, al llegar a este punto, justo es reconocer y nos es grato manifestar que al fundarse el Sindicato «Unión de Labradores» existían ya en este Valle los que se titulan «agrarios católicos», que se proponen socialmente idénticos o algo parecidos fines al nuestro y, en tal sentido, les deseamos larga y próspera vida; porque, como dice el aforismo vulgar, «lo que s' breabunda no daña»; pero si hemos de creer al órgano oficial de los mismos en la prensa, la esfera de acción de tales Sindicatos, aunque la actuación en la contienda electoral retropróxima de parte de algunos de sus entusiastas propagandistas induce a opinar lo contrario, no se extiende al vasto campo de la política, cuando la «Unión de Labradores», tiene además, siquiera no sea más que con un granito de arena, a la reorganización de un partido orgánico y de principios, capaz de levantarse sobre todas las miserias de un personalismo estrecho y egoísta y encauzar las corrientes populares dentro de los más sanos conceptos del civismo, algo que sea una encarnación viva de las democracias y una bandera definida donde pueda congregarse con fe y con honor el pueblo, en espera de la libertad y del sufragio honrado.

Y si su situación económica se lo permitiera, tiene, en fin, la UNION DE LABRADORES a tener prensa propia, independiente y elevada, capaz de cumplir con justicia los grandes deberes de su cátedra, haciendo de la verdad un culto, de la justicia el templo de su mayor respeto y de la libertad un derecho y no un abuso, para consagrar así el sublime apostolado de la propaganda escrita, de una manera particular la profesional...

He ahí en síntesis nuestro programa, la justificación del Reglamento y razón de ser de nuestro Sindicato.

Por la Comisión organizadora,

A. MOSCOSO DIAZ

Labrador

Alfoz, 10 de Abril de 1921.

DE FOZ

Prosiguiendo la serie de excursiones escolares que, al igual del pasado año, acordó hacer el maestro nacional, nuestro querido colaborador, don Ramón Salgado Toimil, está o está con sus alumnos a visitar la fábrica de la Espiñeira.

Con la cultura y afabilidad en el caracte-

PARA VERANO

WELDON'S

En la Lib. de E. Mancebo

rísticas, enseñó a los pequeños escolares las diversas secciones y dependencias de aquellos importantes talleres, el joven ingeniero industrial don José Reimunde Basenta, quien hábilmente supo llegar a la tierna inteligencia de los excursionistas, despertando su interés y satisfaciendo con acierto su infantil curiosidad. Molinos, motores, sierras, teléfonos, limadoras, fueron intuitivamente puestos de manifiesto ante la viva consideración de los alumnos, que asimismo visitaron el bonito barco en construcción, próximo a ser lanzado al agua, pues se espera esté sobre las olas para los primeros días del verano próximo.

Parece que el fin van a entrar en un nuevo período de actividad las obras del muelle de esta pintoresca villa. El activo diputado por el distrito don Felipe Lazcano, tiene decidido empeño en que dichas obras se reanuden y terminen de una vez, así como la construcción de la carretera, que desde la general de la costa ha de ir al puerto, favoreciendo enormemente el tráfico del mismo.

También se dice que pronto saldrá de la categoría de proyecto para ser viva realidad el trazado del otro camino vecinal del puerto al burgo de Marzán.

REMITIDO

—o—

Sr. Director de LA VOZ DE MONDONEDO

Mi querido y distinguido amigo: He de merecer de su atención se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección a unas cortas líneas y por una sola vez, en contestación a las insidias que contra mi dirige el escritor anónimo del periódico titulado "Don Fino", por lo que le quedaré reconocido su afmo. amigo y ss.

q. e. s. m.,

Antonio Cavanis

En varios números del periódico citado se ocupa un ser anónimo de mi humilde persona con el objeto de molestarle en la honra y crédito; y tan solo recojo para este momento lo que se refiere a las pesetas sobrantes, que dice retengo en mi beneficio, del viaje a Madrid, con motivo del Ferrocarril de Lugo a Ribadeo; y esto sin perjuicio de acudir a los Tribunales.

Todos, o su mayoría, en la localidad saben cuáles fueron los motivos de organizarse la Comisión que fué a Madrid a gestionar, por medio de los Diputados y Senadores, la inclusión, en el de secundarios, del Ferrocarril de Lugo a Ribadeo, que desde el año 1870 está incluido en los de vía ancha.

Que al encargarse mi querido amigo el Sr. D. Emilio Tapia y Rivas (q. e. p. d.) de la presidencia de la Comisión, vino a esta ciudad para nombrar la definitiva que fuese a Madrid, e iniciar una suscripción para allegar fondos a este objeto.

Que designada la Comisión, y a propuesta del Sr. Tapia fué nombrado Secretario, no habiendo declinado el encargo por no crear dificultades.

Que se efectuó en el Casino la suscripción para atender a los gastos, contribuyendo la Diputación provincial.

Que al regresar a esta ciudad, se dio cuenta de las gestiones, así como de los gastos y del superavit.

Como nuestra misión no estaba terminada, propuso el Sr. Tapia constituir una asociación que se denominase «Agrupación Mindoniense» para fomentar las vías de comunicación del Distrito, y que los fondos sobrantes de Madrid ingresasen como primera partida en dicha «Agrupación», lo cual fué aceptado por unanimidad, quedando el Sr. Tapia encargado de confeccionar el Reglamento.

Hecho este y siendo el Sr. Tapia el Presidente, se encargó de la dirección de dicha junta la que subsiste y sigue actuando.

PARA VERANO

Les Patrons Français

En la Lib. de E. Mancebo

Por lo tanto, yo, aunque soy Secretario Depositario, no manejo esos fondos sin orden de la junta, por lo que están por demás todas esas insidias e infamias que un ser anónimo y escondido, lanza al público para deprimir a personas honradas que vivieron y viven de su trabajo desde la infancia; pues el que no ha tenido la suerte de nacer hijo de Principes o Banqueros como por lo visto les sucede a los que para injuriar y calumniar impunemente se ocultan detrás de irresponsables, en vez de dedicarnos al paseo y a la holganza, tenemos que consagrarnos al trabajo jamás interrumpido, hallando en ello nuestro mejor blason.

Bien se me alcanza que la baba envidiosa que respira ese papel no me salpica, ni aún los talones; pero como no falta quien acepte la mentira o la calumnia, por eso quiero hacer constar que *nada retengo indebidamente*, y que no por mi voluntad sino por cariñosa exigencia he desempeñado y desempeño el cargo de Depositario de la «Agrupación Mindoniense».

NOTICIAS

Abastecimiento de aguas

Nos comunican que la Junta provincial de Sanidad ha informado favorablemente el proyecto de abastecimiento de aguas de esta ciudad, pasándolo a la Comisión provincial que también debe emitir su informe.

Una vez cumplido este trámite podrán sacarse las obras a subasta.

Misas de Aniversario

El próximo viernes 29, se celebrarán en la S. I. Catedral desde las seis de la mañana en adelante, misas rezadas en sufragio del alma de doña María Balsa García.

Su familia suplica la asistencia a alguno de aquellos actos.

A Villalba

Ha sido trasladado a su instancia a Villalba como administrador de aquella estafeta el Oficial de la de Santiago D. Alfonso Calvo.

Nuevo fiscal

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Lugo, D. Higinio García Fernández, juez de instrucción que ha sido de los juzgados de Mondoñedo y Chantada.

Fallecimiento

En la madrugada de hoy, lunes, después de corta enfermedad, entregó su alma a Dios, a los 93 años de edad, en Santiago de Compostela, donde hacía tiempo que fijara su residencia, el Comandante retirado don Ramón Prieto, de quien se conserva aquí el más agradable recuerdo por las relevantes prendas de caballerosidad y afabilidad que le adornaban.

A su esposa doña Adela Alvarez Gora y demás distinguida familia del finado enviamos sincero pésame por la irreparable pérdida.

Rogativa

En la mañana de hoy celebró el Ilmo. Cabildo las anuales Letanías Mayores, saliendo en procesión a la Parroquia de los Remeos, en la que se celebró solemne misa, regresando seguidamente a la Catedral.

Asistió al acto una comisión del Excmo. Ayuntamiento formada por los Sres. Paredeiro, Martínez de Insua y Pedreira, precedida de los maceros.

Oposiciones

Entre los aspirantes a las Notarías vacantes en Galicia que se han de pro-

PARA VERANO

LE FEMME CHIC

En la Lib. de E. Mancebo

vestir por oposición en el colegio de la Coruña, cuyas instancias se han presentado dentro del plazo fijado en la convocatoria, figuran los siguientes comprovincianos nuestros:

D. José María Rosón López, D. José Casais Santaló, D. José Ramón Pernas Soto, Don José Montero Losada, D. Ramiro Lorenzana Rodríguez, don Antonio de Ron Pardo, D. Joaquín Troncoso Osorio, D. Carlos Abreira López, D. Manuel Barrera Vázquez, D. Felipe Fernández Vivero, D. Joaquín Digón Orallo y D. Fernando Pérez Barreiro.

Primer aniversario

Todas las misas que se dirán en la parroquia de Santiago de esta ciudad, los días 28, 29 y 30 del actual, desde las seis a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la que fué vecina de esta ciudad, D. Remedios Argudín.

Sus deudos suplican la asistencia anticipando las gracias.

En Vivero

Con ocasión de la próxima salida de mineral de las minas de Silvarosa, y en previsión de lo que ocurrir pudiera por parte del elemento obrero despedido de dichas minas, se ha ordenado la concentración de fuerzas de la Benemérita en Vivero.

Los que viajan

Con motivo del fallecimiento de su padre político, salió para Santiago el Abogado y Notario don José Barja Alonso y su distinguida esposa.

Después de pasar unos días al lado de su estimada familia, regresó al Ferrol el ilustrado Presbítero don Salustiano Rodríguez.

Automóvil — :

: — : de alquiler

Se pone al servicio del público un automóvil TURISMO.

Para informes dirigirse a Juan Rico Prieto. — Marqués de Rodil 15 Mondoñedo

El Santo Viático

Esta madrugada les fué administrado el Santo Viático a los enfermos encamados de la parroquia de Santiago. El acto resultó solemnisimo con gran concurrencia de fieles, entre cuyas filas formaban varias Asociaciones piadosas y entre ellas la de Obreros, con sus estandartes.

Conducía la Sagrada Forma el Párroco Sr. Agrelo, bajo palio, cuyas varas portaban los Concejales señores González Rilo, Penelas, González, y Arias, el Farmacéutico Sr. Cunqueiro y el Jefe de Telégrafos Sr. Jimenez.

Presidía la procesión el primer teniente de Alcalde Sr. Pérez Rodríguez acompañado de los Srs. Martínez Insua y Paredeiro, y la cerraban la Banda municipal y agentes de la Policía, seguidos de numeroso público.

Una mañana espléndida y agradable contribuyó a la mayor brillantez de tan piadoso acto.

Robos

Hace días fué robada la casa-rectoral de San Juan de Alba, que ocupa el párroco D. José Goás llevándose 1.250 pesetas en metálico. No conocemos más detalles de la fechoría sino que como presunto autor fué detenido en Vivero un sujeto apodado «Anfoñuco».

También fué objeto de análoga intentona la casa que habita el Rector de la vecina parroquia de Masma Sr. Rifón, para lo cual tuvieron los cacos que derribar la puerta en ocasión de hallarse ausente aquél.

El Juzgado entiende en el asunto.

Imp. de Mancebo. — Mondoñedo

Automóviles 'FIAT'

Agente:

Juio Desronces

Mondoñedo

Stock.	Magnetos.
Neumáticos.	Carburadores.
Autos.	Bujías, platinos
Velos.	Carbones
Bandajes macizos.	y accesorios.

Automóviles de alquiler

AVISO

Ofrezco para pronto embarque en Amberes (precios reducidos) destino Coruña:

Cemento Portland, primera calidad NATURAL, marca "TORTUGA", resistencia mínima 450 libras por pulgada cuadrada, después de siete días de inmersión, en barricas de 150 a 180 kilos.

Superfosfatos de cal, riqueza: 16/18 %, soluble agua y citrato, en sacos de cien kilos.

Escorias Thomas, molidas, riqueza 14/17 %, en sacos de cien kilos.

Para informes: MANUELA DOCAMPO — La Coruña

COCINAS

Legítima y verdadera («MARCA REAL»)

Patente de invención número 72.759

Propias para todos los usos; sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza, yendo en este caso provistas de caldera apropiada para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente. En cualquiera de los casos admite mi cocina

(MARCA REAL)

los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre en todos los casos anteriores y con cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

(MARCA REAL)

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LEÑA O CARBON, según para el combustible que la misma se quiera.

Obreros especialistas para las instalaciones. Pidanse detalles, presupuestos, catálogos y demás gratis a

Juan Fernández Real. — VIGO